

AGENTES DE SALUD



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



Moreno Macías, José David; Muñoz Bolívar, Carmen Laura;
Moreno Torres, Carlos; Martos Castelló, María del Rosario;
Rodríguez Romero, María Victoria.

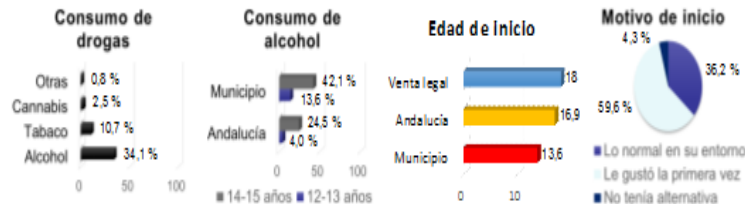
C.S. Ntra. Sra. de las Nieves. Los Palacios y Villafranca. Sevilla.



**CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL
DEL MUNICIPIO DE LOS PALACIOS Y VFCA.**

AÑO 2011/12





Patrón de consumo
 Fin de semana (98,9%)
 Destilados (97,9%)
 3,95 vasos por ocasión

Diseño del estudio

Encuestas ad hoc anónimas a 832 alumnos de los cuatro cursos de la ESO en el curso 2011/2012, de un total de 2056 alumnos, entre 13 y 18 años incluidos

Intervalo de confianza del 95% con error máximo del 3%

Análisis realizados

Univariable descriptivo cuantitativo
 Univariable descriptivo cualitativo
 Bivariante
 Univariable en regresión logística
 Multivariable en regresión logística

Consumo de alcohol en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria del municipio Los Palacios y Villafranca

Dr. Francisco José Rivas Garrote
 UGC Nuestra Señora de las Nieves

Comparado con

Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía. Los andaluces ante las drogas. 2011.

PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN MENORES

• **TARDEÁ (MARZO 2012).**

• **ESTAMENTOS IMPLICADOS:**

DELEGACIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO.

DELEGACIÓN DE JUVENTUD.

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN.

POLICIA LOCAL.

GUARDIA CIVIL.

CTA (Centro Tratamiento de Adicciones)

A.L.A.C.I.P.A. ASOCIACIÓN LOCAL DE EMPRESARIOS.

IES REPRESENTADOS POR ORIENTADORES, ALUMNOS (AGENTES DE SALUD) Y AMPAS.

REPRESENTANTES DE LOS JÓVENES.

UGC NTRA SRA DE LAS NIEVES Y UGC S. ISIDRO.

ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS.

CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS.

CONSEJO ESCOLAR LOCAL





PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN SOBRE LA PREV. DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN MENORES

- **REUNIONES TRIMESTRALES DESDE EL 7 MAYO DE 2013.**

- **ACTIVIDADES:**

PROGRAMA "A DEBATE" EN LA TV LOCAL (NOV 2013)

CUESTIONARIO A JÓVENES SOBRE ALTERNATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN.

SPOT PUBLICITARIO (SEPTIEMBRE DE 2013).

CREACIÓN DE ESCUELA DE PADRES.

TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

CARTELES Y PEGATINAS PARA COLOCAR EN ESTABLECIMIENTOS.

SE BAJA EL PRECIO DEL CINE.

FOLLETO DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD CON LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES.

SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN (10000 DÍPTICOS) EN VERANO DE 2014.

AGENTES DE SALUD





PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN MENORES

¿Cómo hacer de tu hijo un alcohólico/a?

Sólo tienes que seguir los siguientes pasos:


- Dale todo el dinero que te pida.
- No controles a qué hora vuelve los fines de semana.
- No le pongas normas.
- No te preocupes de con quien sale los fines de semana.
- No le expreses el cariño.
- Ignora sus logros personales.
- No le niegues nada de lo que te pida.
- No le acompañes en sus preocupaciones
- No destaques sus cualidades
- No te comuniques con él/ella

No mires a otro lado, tú eres responsable de convertir a tu hijo/a en un alcohólico.



Ayuntamiento de
Los Palacios y Villafranca
Delegación de Sanidad y Consumo





Lo que un PADRE/MADRE debe hacer para EVITARLO

Escúchalo, pero escúchalo de verdad

Dale parte de tu tiempo

Tolera las diferencias de opinión y de gustos

No lo juzgues

Preocúpate por las fiestas a las que acude

Respetar su privacidad

Da importancia a sus sentimientos

Estimula su independencia

No hagas de tu casa un campo de batalla

Establece límites razonables

Elógiale y valora sus esfuerzos

SÍNTOMAS INMEDIATOS

- Pérdida de equilibrio y reflejos.
- Hablar torpe.
- Dolor de cabeza.
- Náuseas y vómitos.
- Sed.
- Frecuente necesidad de orinar.
- Molesta la luz y el ruido.
- Cambios del ánimo.
- Actitud cariñosa en exceso o agresividad.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN ETÍLICA

SÍNTOMAS A LAS 24-48 HORAS

- Palpitaciones.
- Dolor en el pecho.
- Dolor de cabeza.
- Molesta la luz y el ruido.
- Dificultad para concentrarse (disminución del rendimiento escolar y deportivo).

AGENTES DE SALUD



¿POR QUÉ NACE EL PROGRAMA AGENTES DE SALUD?

NECESIDAD DE ACERCARNOS A LA JUVENTUD.

SABER DE PRIMERA MANO QUE PIENSAN Y SIENTEN LOS JÓVENES.

TENER JÓVENES QUE NOS AYUDEN A ACTUAR CON OTROS IGUALES EN PRO DE LA PREVENCIÓN.



SELECCIÓN DE AGENTES DE SALUD



Colaboración de los centros a través de los orientadores/as. Se incorpora cambios en la II Edición.

Características: comprometidos, responsables, líderes, buena comunicación, entusiastas, empáticos, etc.

Se ofrecen dos plazas por nivel. No estricto.

Ficha de preselección. Ficha de inscripción y compromiso.

Autorización de tutores legales para que el menor pueda participar y ceda imágenes.





**FICHA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AGENTES DE SALUD
ENMARCADO EN EL PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS Y GESTIONADO
POR LA DELEGACIÓN DE SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y
VILLAFRANCA.**



Datos del solicitante

Nombre y apellidos: _____

D.N.I.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____

Fecha de nacimiento: _____

Centro en el que estudia: _____

Curso que realiza en el año 2015-16: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Datos de la madre, padre o tutor/a legal

Nombre y apellidos: _____

Teléfono: _____

Domicilio (en el caso de que sea distinto al solicitante): _____

E-mail: _____

Compromiso de participación con el programa

- Me comprometo a participar en las actividades organizadas dentro del programa Agentes de Salud.
- Me comprometo a desempeñar las funciones de Agente de Salud.
- Me comprometo a representar un comportamiento y una actitud de acuerdo a mi papel como Agente de Salud.
- Me comprometo a mantener la confidencialidad de aquellas personas que soliciten mi ayuda.

Firma y fecha:





AUTORIZACIONES

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AGENTES DE SALUD

Yo, _____, con DNI _____

Madre/padre/tutor/a de _____, autorizo a mi hijo/a a participar en el Programa Agentes de Salud, enmarcado dentro del proyecto Ciudades ante las Drogas, y gestionado por la Delegación de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Los Palacios y Vfca.

Firmado:

PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los/es jóvenes participantes en esta actividad, en las diferentes talleres y actividades realizadas durante el mismo. Este material gráfico podrá ser publicado en un blog o web, que se confeccionará para tal efecto, durante el transcurso de dicha actividad siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña.....con

DNI padre/madre o tutor del

joven.....

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

para que la Delegación de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Los Palacios y Vfca., PUEDA UTILIZAR Y PUBLICAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE AGENTES DE SALUD.

En Los Palacios y Vfca., a..... de..... de 2016.

Firmado:



COMPROMISO

Participar en las actividades
(REUNIÓN MENSUAL).

Desempeñar las funciones.

Representar un comportamiento y una actitud
de acuerdo al papel de agente de salud.

Mantener la confidencialidad de las personas
que soliciten ayuda.





El Programa Agentes de Salud, organizado desde la Delegación de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento, y coordinado desde el programa Ciudades ante las Drogas, sigue funcionando con los jóvenes de los distintos centros educativos de Educación Secundaria de Los Palacios y Villafranca.

El o la joven seleccionado/a como agente de salud debe participar en las actividades organizadas y debe desempeñar las funciones de Agente de Salud.

Por ello, aquella persona que no ha asistido a gran parte de las actividades, debe renunciar al programa, pues entendemos que no está interesada en participar como Agente de Salud.

Por lo tanto, yo, [REDACTED] alumna del IES Almudeyne:

Renuncio a participar en el Programa Agente de Salud.

Fecha y firma:



AGENTES DE SALUD

Son jóvenes formados en :

Alimentación saludable y ejercicio físico.

Habilidades sociales.

Prevención del Consumo de alcohol, tabaco, drogas ilegales.

Educación sexual y ETS.

Nuevas tecnologías y sus riesgos.

Violencia de género.

RCP y primeros auxilios.

Prevención del acoso escolar.

DURANTE 8 SEMANAS 1 O 2 HORAS A LA SEMANA.

IMPARTIDAS POR DISTINTOS PROFESIONALES.



CONVIVENCIA Y ACTIVIDADES LÚDICAS



CONVIVENCIA Y ACTIVIDADES LÚDICAS



AGENTES DE SALUD

FUNCIONES

Una vez formados, actuarán en su entorno como jóvenes referentes entre sus iguales a quienes poder acudir en el caso de tener alguna duda, inquietud o problema.

Asesoran, orientan o acompañan a otros jóvenes en cuestiones relacionadas con la salud, consumo de drogas, conflictos, etc.

Enlazan entre los profesionales y los jóvenes. Nos hacen llegar los problemas e inquietudes de la juventud.





WhatsApp

Grupo de whatsapp para una comunicación directa con los Agentes de Salud.

Grupo de whatsapp para los padres y madres, para informar de actividades u otros asuntos relacionados exclusivamente con los Agentes de Salud.

CONSULTAS: whatsapp privado.



espero

1:11 P.

Hola marivi, es que me han dicho que una chavala tuvo relaciones al segundo día de que se le quitara la regla con condón pero el chaval voy como en el condón había un poco de líquido preseminal. Pero después se le rompió el condón justo cuando estaba entrando. Y él no sabe si puede haber entrado algo a la chavala le tendría que haber entrado la regla hace 2 días pero no lo ha echo se deben de preocupar que le aconsejo que hagan.

6:00 P. M.

Cuántos días hace que ocurrió lo que me cuentas?. Cuántos días le dura la menstruación?.

6:00 P. M.

Ocurrió el día 13 y la regla le dura 6

6:00 P. M.



Escribir mensaje



Orange 10 DE AGOSTO DE 2016 49%

Sonia, tengo un problema que no se que hacer 3:19 P. M.

Me ha venido un niño de 16 años, que dice que quiere dejar los porros y no sabe como y yo no se como actuar 3:20 P. M.

En primer lugar debe dejar de reunirse con los amigos q lo fuman, la adicción al porro es más psicológica q física, así q lo q tiene q hacer es apartarse del entorno q hizo q se iniciará en el consumo 3:42 P. M. ✓✓

Y q intente estar ocupado em otras cosas q le guste hacer, como hacer algún deporte 3:43 P. M. ✓✓

Maria tu debes hacerle un seguimiento y acompañaros en esa

3 de octubre de 2016 11:27 p. m.

Escribir mensaje

📷 🗑️ 📄 ☆ 🗑️ 🗑️

Orange hoy a las 10:22 p. m. 50% 11:29

vale 3:49 P. M.

Siii cuenta 3:49 P. M.

👍 3:50 P. M. ✓✓

16 DE AGOSTO DE 2016

Sonia gracias a los consejos q me diste, para mi amigo sacarlo de los porros funciona, el ha decidido irse a trabajar con su padre para dejarlos 7:21 P. M.

Y por ahora funciona 7:21 P. M.

Me alegro un montón 7:22 P. M. ✓✓

Gracias a ti Maria, eres especial 7:22 P. M. ✓✓

Gracias porque sin ti, no podria averlo echo 7:28 P. M.

3 de octubre de 2016 11:28 p. m.

Escribir mensaje

📷 🗑️ 📄 ☆ 🗑️ 🗑️

FICHA DE REGISTRO

Los Agentes de Salud rellenarán una ficha donde reflejen las actuaciones que realicen.

Puntos: situación, forma de actuar, solución, sexo y edad de la persona que solicita la ayuda.

Recabar datos.





AGENTES DE SALUD

REGISTRO DE ACTUACIONES

Nº ACTUACIÓN:

FECHA:

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

(Edad, Sexo, Lugar, tema a tratar, personas implicadas...)

ACTUACIÓN DEL AGENTE DE SALUD:



RESPUESTA DEL JOVEN INTERVENIDO:

(aceptación o rechazo, actúa en función del asesoramiento del agente de salud, ...)



DIPLOMA

Entrega de un reconocimiento por la formación recibida.



RESULTADOS

- 80 casos
- Mayoriariamente son de casos de bullying, principalmente; sexualidad y drogas ilegales.
- Resolución son del 95% actualmente



ASPECTOS QUE HACEN EL PROGRAMA ÚNICO Y VALIOSO

Equipo multidisciplinar.

Funciones concretas y seguras.

Prevención entre iguales.

Comunicación directa.

Reuniones periódicas.

Compromiso firmado.

Confidencialidad.

Actividad voluntaria y altruista.





Morir de éxito.

Delimitación de funciones.

Falta de recursos.

Impulsividad y rapidez de los jóvenes.

Mitos de la juventud.



SPOT

Realizado por los propios agentes de salud, donde definen su labor de una manera divertida y dinámica.

